

LIC. MARISOL RESENOS CRUZ

Tiene la Licenciatura en Derecho, misma que cursó en la Universidad del Valle de México, Generación 1995-1999. Dentro de los cargos en los que se ha desempeñado, se encuentran los siguientes:

En la Dirección General de Administración y Finanzas, de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Ixtapaluca, Estado de México, el de auxiliar administrativa, en el cual apoya en la tramitación de los procedimientos administrativos de ejecución establecidos en el artículo 145, del Código Fiscal Federal, por el cobro de Multas Administrativas Federales no Fiscales; así como asesoría jurídica.

También ha laborado en la Secretaría del Ayuntamiento de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, como técnico administrativo, mismo en el que realizaba labores administrativas y asesorías de tipo legal.

Asimismo, se desempeñó como Oficial Judicial y Actuario Judicial en el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Campeche, en donde realizó actividades inherentes al trámite en materias de amparo indirecto, así como proceso civil y penal federal; apoyo en la elaboración de sentencias en materia de amparo indirecto y autos constitucionales en materia de proceso penal federal.

Sirvió también en el Sexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, como Oficial Judicial, Actuario Judicial y Secretaria Ejecutiva, donde apoyaba en la elaboración de sentencias de amparo directo.

Otra de sus experiencias laborales la tuvo en la Procuraduría General de la República, Subprocuraduría de Procedimientos Penales "A", como Secretaria de oficina de SPS, cuyas actividades fueron la elaboración de escritos y cuestiones administrativas.

Se desempeñó también como Oficial Judicial en el Juzgado Décimo de Distrito en Materia Penal en el Distrito Federal, donde auxilió en diligencias (declaración preparatoria, desahogo de pruebas, protesta de cargo, etc.), así como en la elaboración de trámite en materia de proceso penal relativa a acuerdos, oficios y realización de autos constitucionales.

Otra de sus experiencias laborales fue en el Juzgado 44° Penal del Fuero Común en el Distrito Federal, como meritoria y posteriormente como pasante en Derecho, apoyaba en la realización de declaraciones preparatorias, audiencias de desahogo de pruebas, realización de autos (formal prisión, libertad o sujeción a proceso, libertad por falta de elementos para procesar), acuerdos, oficios, citatorios, contestación de informes previos y justificados.

La primera oportunidad se presentó en el Despacho Jurídico "Morales Romero & del Ángel", como pasante, en donde apoyaba en la elaboración de escritos de demanda, promociones y acudir a juzgados.

Dentro de los cursos que ha tomado para mantenerse vigente en su carrera, se encuentran los siguientes: *"De los elementos del tipo al cuerpo del delito, ¿alcance o retroceso?, discusión en torno a la reforma penal."* Y *"Reforma Penal: sustantiva, procesal y amparo"*, ambos en el Colegio Nacional de Derecho Penal y Amparo, S. C.; dentro del Poder Judicial de la Federación *Curso de Capacitación para Actuarios, Curso de Capacitación para Secretario de Juzgado de Distrito, Curso de Capacitación para Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Curso de Capacitación para Secretarios de Tribunales de Circuito, Ética Judicial, Redacción Jurídica, Etimología Superior del Castellano Enfocada al Vocabulario Jurídico, Retórica y Argumentación Judicial, Derecho Notarial, Diplomado en Introducción a la Función Jurisdiccional, modalidad virtual, Curso de Nociones Generales del Juicio de Amparo, Curso "Lectura rápida y comprensión de textos jurídicos", La digitalización de las constancias que integran el expediente judicial y el expediente electrónico, Curso de Actualización Legislativa. Módulo: Materia Penal. IV. Reformas en materia de delitos bancarios y cibernéticos, Curso de Actualización Legislativa. Módulo: Materia Administrativa. Impacto de la reforma Fiscal Federal en 2009. Impuestos Federales y Locales (caso D.F.), Curso de Actualización Legislativa. Módulo: Materia Civil. Reformas en Materia Civil (junio-diciembre de 2008), Taller de Técnicas y Estrategias para la Recaudación de Municipios, Taller de Procedimiento Administrativo de Ejecución de Multas Administrativas Federales no Fiscales, Taller Sobre Experiencia Recaudatoria en el Gobierno del Estado en Multas Federales no Fiscales, Difusión de Convenio de Predial y Agua y Taller Declaración de ISERTP.*